

EN PRIMERA LÍNEA JUAN DÍEZ NICOLÁS

Sobre la 'res pública'

Existe en cierto mayor grado la tentación de aprovechar el cargo para asegurarse un modo de vida similar cuando se abandone el cargo

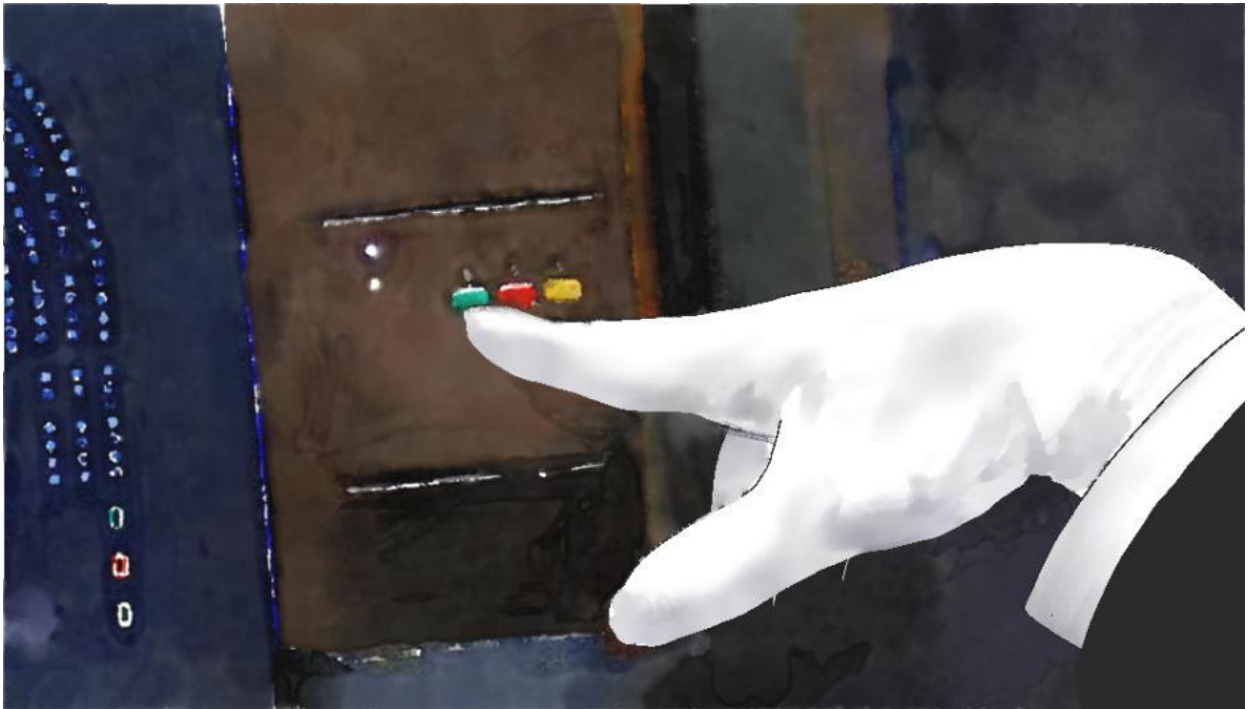
03/05/2023 Actualizada 01:30

[Facebook](#) [Twitter](#) [Whatsapp](#) [Enviar por Email](#)

Hace casi 100 años un gran científico social, Harold Lasswell, en un artículo sobre la política y los políticos, utilizaba una tabla de doble entrada en la que incluía los mismos atributos o cualidades, en un eje las que el individuo tenía, y en el otro eje las que quería lograr. Así, por ejemplo, si un individuo tenía riqueza, la podía utilizar para obtener poder, o prestigio, o belleza, etc. Pero si tenía belleza podría utilizarla para lograr poder, o riqueza, o prestigio, etc. Cualquiera de nosotros puede mirar alrededor y encontrar cómo las personas que conocemos utilizan los atributos o cualidades que poseen para lograr las que no poseen. Puede ser un entretenimiento divertido.

Pero el recuerdo de ese artículo de Lasswell me ha hecho pensar en algunos contrastes entre los partidos y los líderes políticos que protagonizaron la transición a la democracia y los de la situación actual. Por supuesto todos, los de antes y los de ahora, tienen sus ideas políticas, sus preferencias ideológicas, sus afinidades con algún partido político concreto, y eso es natural. Pero en la transición política, tanto en los gobiernos de UCD como en los del PSOE, predominaban los funcionarios, y más concretamente los de altos cuerpos de la administración pública: abogados del Estado, magistrados, médicos de la Seguridad Social, catedráticos de universidad, técnicos de la administración (TAC), técnicos de información y turismo, notarios, técnicos comerciales, registradores de la propiedad y también empresarios. De manera general, no absoluta, una gran mayoría de estos políticos (ministros y altos cargos, diputados y senadores, etc.) tenían experiencia, algunos mucha experiencia, por haber tenido profesionalmente responsabilidades en el sector público o en el privado, en una empresa, en un gabinete profesional, en una clínica, etc. Eso implicaba, entre otras cosas que, cuando cesaban, no quedaban en la calle, tenían su medio de vida. Por eso, aunque probablemente hubo casos de corrupción, la mayoría de esos políticos no tuvo una necesidad imperiosa de asegurarse un medio de vida para cuando dejara su cargo, pues ya lo tenía. Evidentemente eso no era una garantía total, pero era una razón importante para que buscaran algo más que la riqueza, como el poder o el prestigio, y de hecho se conocieron casos de quienes perdieron dinero por dedicarse a la política.

La situación de muchos políticos en la actualidad es parecida a la de entonces, pero no parece exagerado afirmar que una buena cantidad de políticos, de una u otra ideología, han llegado a cargos políticos importantes, en los ejecutivos y legislativos, y en las burocracias de los partidos políticos, sin experiencia profesional alguna. Nunca han trabajado para otros ni tampoco como autónomos. Naturalmente, el cargo político ha implicado, para muchos, no para la totalidad por supuesto, haber cambiado a un mejor nivel de vida, y puesto que todos nos acostumbramos fácilmente a mejorar, existe en cierto mayor grado la tentación de aprovechar el cargo para asegurarse un modo de vida similar cuando se abandone el cargo.



Lu Tolstova

Todos sabemos muy bien que el hecho de que dos fenómenos varíen juntos no significa necesariamente que covaríen, es decir, que uno sea causa del otro. Pero parece cierto que en la actualidad hay muchos más casos de corrupción en los tribunales de justicia que los que había en la transición. No se trata de nada o todo, sino de menos y más. Y no parece que eso se deba a que ahora se informe más de los casos de corrupción, es que hay más. Creo que los medios de comunicación y los que tienen la obligación legal de perseguir los delitos eran antes tan profesionales como los de ahora, o al menos no tengo evidencia de lo contrario. Por el contrario, la ausencia de experiencia profesional, no haber tenido responsabilidades en la función pública o en alguna actividad privada, no solo puede afectar a la muy importante tarea de dirigir, decidir y resolver en asuntos públicos, ejecutivos y legislativos, sino que podría asimismo incrementar la tentación de aprovechar el cambio de vida consecuente al cargo público para intentar mantenerlo después de haber cesado en dicho cargo.

Para complicar aún más estas diferencias entre antes y ahora, debe tenerse en cuenta que desde hace mucho tiempo la llegada de un gobierno de un color al Gobierno de la Nación o al Gobierno de la comunidad autónoma, tiene repercusiones en todos los cargos de esa institución, incluso hasta el nivel de

ujieres, conductores y subalternos, por no hablar de los más directamente afectados, los nombrados a dedo para puestos de confianza. Siempre he dicho que es más fácil convertir a un experto en persona de confianza, que convertir a una persona de confianza en experto. Pero no todo el mundo participa de esta opinión, por supuesto.

Como ejemplo de que no siempre fueron las cosas así, de los 35 miembros del Gobierno provisional de una noche cuando el golpe de Estado del 23-F-81, todos ellos secretarios de Estado o subsecretarios de un Gobierno de UCD, algo más de la mitad eran miembros o simpatizantes de UCD, dos lo eran de Alianza Popular, y el resto, más del 30 por ciento, eran miembros o simpatizantes del PSOE. Mi fuente no es nada sospechosa, pues era un subsecretario de ese Gobierno UCD, miembro «pata negra» del PSOE, y un magnífico funcionario TAC por más señas. Todas las ideologías políticas han estado presentes en los altos cuerpos de la Administración Pública y Judicial españolas desde mucho antes de la transición política, y sobre todo durante la transición, con Gobiernos de UCD y PSOE, han ocupado cargos, merecidos, de confianza política por parte de Gobiernos de un color distinto al suyo. Creo sinceramente que los ciudadanos, los administrados, son los que más se beneficiaron de esas prácticas, cada vez menos frecuentes. Esas prácticas no solo fueron garantía para los funcionarios de cualquier ideología y preferencia política, sino sobre todo, garantía de profesionalidad y conocimientos para los administrados, para administrar eso que seguimos llamando «la cosa pública», la *res pública*.

- **Juan Díez Nicolás** *es académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas*